

Género

5

La ausencia del género. El poder de espaldas a la ciudadanía

Pamela Díaz-Romero *

* Directora Ejecutiva de Fundación Equitas

Desde los primeros meses que siguieron a la instalación de la administración de Sebastián Piñera en La Moneda, nuestros análisis han relevado la preocupante falta de visibilidad de la mujer como sujeto de la política gubernamental, sustituida por la madre trabajadora pobre. También advertimos la ausencia de la equidad de género como valor social a alcanzar en la agenda oficial y la desatención de las causas estructurales de la discriminación, en cuyas consecuencias individuales y concretas se focaliza la acción pública.

Sostenemos que este contexto, desfavorable a la igualdad de las mujeres, responde a un soterrado relanzamiento por parte de las élites en el poder, de un proyecto social identificado con una sociedad ideal heredada de la dictadura y cada vez más distante de la realidad nacional, en torno al paradigma tradicional de familia y un estereotipo de "lo femenino" fuertemente marcado por la cultura mariana.

Fisuras de la matriz conservadora

La matriz conservadora presente en el imaginario gubernamental identifica a la mujer con su rol en un modelo único de familia, nuclear, biparental y con vínculo matrimonial, sustentada en la división sexual del trabajo clásica, en base a características, responsabilidades y tareas altamente diferenciadas para hombres y mujeres. Este modelo se ajusta a un paradigma tradicional asombrosamente hegemónico y estático, caracterizado por roles de género bien delimitados que permiten la reproducción de una unidad familiar presuntamente armónica, capaz de solventar en su interior las necesidades básicas y afectivas de sus miembros y ámbito exclusivo de lo privado¹.

Este paradigma se impone manteniendo en su eje el matrimonio, que si bien sigue siendo el principal modo en que las personas se relacionan formando hogares nucleares, ha perdido a un ritmo acelerado su importancia en los últimos años.

”

Así lo graficaba el ministro de Desarrollo Social, Joaquín Lavín: “La pobreza tiene cada vez más rostro de mujer, joven, soltera y con hijos chicos”... Lo que no precisó el ministro es que esto no ha sido contrarrestado por la creciente inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, mayor entre las jefas de hogar en todos los niveles de ingreso, reportado por el INE. Efectivamente, tal como periódicamente lo anuncia su colega Matthei, ministra del Trabajo, cada vez más mujeres pobres tienen empleos, aunque sus remuneraciones no alcanzan para sacarlas de la situación de pobreza

¹ Para mayor evidencia sobre el tratamiento de la familia como ente estático ver: Irma Arriagada : “Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas”, Revista de la Cepal n°77, Agosto 202.

Así queda de manifiesto en las cifras proporcionadas por el INE²: entre 1990 y 2009 la tasa de nupcialidad descendió de 7,5 a 3,3 matrimonios por cada mil habitantes. El número de uniones legales formalizadas anualmente, que alcanzó 98.702 a comienzos de los 90, se había reducido en más de 32.000 el año 2000, registrándose 10.500 matrimonios menos en 2009.

Así lo confirman también el aumento de las familias nucleares cuyo adulto a cargo se declara conviviente o pareja (de 6,1% en 1990 a 15% en 2009) y el progresivo aumento de los hogares unipersonales y monoparentales, especialmente aquellos encabezados por mujeres³.

Por su parte, el Informe alternativo para el examen del Estado de Chile ante el Comité de Naciones Unidas, que examina la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) por parte de los Estados que la ratificaron o adhirieron a ella, presentado por diversas organizaciones de mujeres, feministas y ONGs durante la 53ª sesión en septiembre pasado⁴, señala que "la progresiva pérdida de centralidad del matrimonio como forma de constituir familia se ve reflejada, asimismo, en el mayoritario nacimiento de niños/as de madres y padres que no están casados. En 2009, del total de hijos/as nacidos/as vivos/as en el país (252.240), el 67,4% corresponde a hijos/as de mujeres solteras, lo que no implica que se trate de niños/as nacidos/as al margen de una relación de pareja o de familia" (pág. 66).

Si bien aun no contamos con datos censales respecto de los hogares conformados por parejas homosexuales, es indiscutible la mayor visibilidad alcanzada por estas uniones en los últimos años, aumentando con ello la diversidad de formas de organización familiar que quedan fuera del imaginario conservador.

Compelido a dar cuenta de sus compromisos programáticos a través de diversas manifestaciones de la ciudadanía, movilizadas por organizaciones LGTB⁵ y con respaldo de diversos líderes de opinión, se registró el año pasado el importante avance simbólico marcado por la iniciativa presidencial en torno al proyecto de Acuerdo de Vida en Pareja, ingresado en agosto de 2011 al Congreso. El anuncio, sin embargo, no presenta mayores avances y carece de perspectivas de acuerdo al interior de la propia Alianza para su concreción.

Mejor suerte tuvo la recientemente aprobada ley antidiscriminación, en cuyo despacho la presión pública jugó un rol relevante a partir del crimen homofóbico del joven Daniel Zamudio. Nuevamente aquí el valor simbólico es mayor al efectivo: sus limitados alcances quedaron en evidencia ante la imposibilidad de sancionar la incitación al odio -como quedó establecido ante los dichos

2 Instituto Nacional de Estadísticas, Estadísticas Vitales Informe Anual 2009 http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/estadisticas_vitales/2011/Vitales_2009_21102011.pdf

3 http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen2009/casen_2009_familia.pdf

4 <http://www.humanas.cl/wp-content/uploads/2012/09/Informe-Alternativo-de-la-sociedad-civil-chilean-para-el-Comit%C3%A9-CEDAW-Septiembre-20121.pdf>

5 Sigla con que se agrupa a personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.

homofóbicos del diputado Ignacio Urrutia⁶, y se ha discutido respecto de la falta de mecanismos explícitos que aseguren la implementación de políticas públicas preventivas o educativas, aludidas de forma muy general por el inciso número dos del artículo número uno de la ley. Como bien puntualiza Pedro Muñoz, dirigente de Vadiversa ". no instaura una institucionalidad, no obliga a los organismos públicos o a colegios a tener planes en educación de derechos humanos y a que respeten la diversidad sexual⁷."

Ambas iniciativas, generadas y tratadas de forma aislada, si bien en apariencia rompen la matriz conservadora, han sido rápidamente neutralizadas en sus consecuencias, sea archivándolas por ausencia de debate legislativo o bien acotando al máximo las implicancias prácticas de los cambios jurídicos obtenidos, permitiendo avances nominales con escasa capacidad transformadora de la heteronormatividad⁸ imperante.

Lo mismo aplica en aquellas disposiciones orientadas a las mujeres que, con independencia de los discursos, terminan naturalizando el papel de madres y una cierta identidad femenina constituida en y para el espacio doméstico familiar.

Esto sucedió con la extensión del postnatal de tres a seis meses, dado que en el debate legislativo se omitieron completamente temas como la corresponsabilidad parental en el cuidado, o la responsabilidad social en la reproducción y la consecuente consideración del subsidio laboral correspondiente como salario de maternidad. Como resultado, la nueva ley prioriza la responsabilidad de la trabajadora como madre y mantiene el supuesto de su ingreso como secundario, castigando en la práctica a aquellas mujeres con remuneraciones por sobre el tope establecido por la nueva ley y sin evaluación de las consecuencias de esta merma en los ingresos para los hogares que encabezan.

La preeminencia del enfoque conservador, en este caso por omisión, queda también de manifiesto en la nueva propuesta de ley para reformar la sociedad conyugal, presentada por el Gobierno en abril de 2011⁹ y refundida a una moción presentada por diputadas/os de diversos partidos en junio del mismo año. Según un análisis de la Corporación Humanas¹⁰, la iniciativa de ley que plantea derogar de la jefatura de la sociedad conyugal a cargo del marido y el término de la administración de los bienes propios de la mujer por parte de éste, así como un conjunto de normas que otorgan plena capacidad jurídica a las mujeres casadas en sociedad conyugal, se ajusta en lo formal una demanda

6 <http://www.soychile.cl/Santiago/Sociedad/2012/10/10/125389/La-ley-Zamudio-no-puede-aplicarse-al-diputado-Ignacio-Urrutia.aspx>

7 http://losriosinforma.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=2500:pedro-munoz-leiva-dirigente-valdiversa-la-homofobia-es-pan-de-cada-dia-pero-hay-limites-y-pense-que-nunca-los-iban-a-transgredir-de-agredir-a-alguien-y-tan-brutalmente-como-nos-ocurrio&catid=39:policiales&Itemid=50

8 <http://bloquealternativorevsex.files.wordpress.com/2012/02/heteronormatividad1.pdf>

9 Boletín Legislativo N° 7567-07

10 <http://observatorioparlamentario.cl/PDF/Sociedad%20conyugal.%20Comision%20Familia%20Julio%202011.pdf>

largamente sustentada por diversas organizaciones de mujeres, feministas y ONGs de mujeres.

Sin embargo, tal como se precisa en el citado informe de la sociedad civil presentado a la CEDAW "preocupa que el proyecto de ley en debate permita que cualquiera de los cónyuges pueda administrar el patrimonio social, sin consagrar una regla de coadministración, con lo que se podría perpetuar la posición de subordinación de las mujeres frente a sus maridos. (...) Asimismo preocupa que pueda llegar a regularse que tanto el marido como la mujer sean titulares de un patrimonio reservado en caso de que el otro cónyuge sea elegido por ambos como cónyuge administrador"¹¹.

El análisis de Humanas lo confirma: el carácter formalmente igualitario de las propuestas en debate ignora que son las mujeres quienes mayoritariamente -sino exclusivamente- "desempeñan el trabajo no remunerado de cuidado de los/as hijos/as y del hogar común, y los hombres preferentemente el trabajo remunerado; y cuando ambos participan del mercado laboral, la brecha salarial perjudica a las mujeres con salarios inferiores a lo que se suma la denominada doble jornada. Sin pretenderlo, la normativa propuesta viene a reforzar esta desigualdad (...)", y con ella la posición de subordinación de las mujeres al interior de la familia.

La madre pobre oficialmente al centro de las políticas sociales

La equivalencia entre el "sujeto mujer" y "la madre" es hoy manifiesta en el discurso y la acción del Gobierno. Así quedó en evidencia al declararse la voluntad gubernamental de centrar las políticas sociales en las madres pobres, explicitada con ocasión de la presentación de los discutidos resultados de la encuesta Casen 2011.

Con independencia del debate generado en torno a los cálculos de la línea de pobreza, no hay duda que la proporción de mujeres bajo este umbral no ha mejorado (según datos oficiales bajó de 15,7% a 15,5%), al mismo tiempo que aumenta la proporción de hogares pobres encabezados por mujeres: 51% de los hogares pobres y 55% de los hogares en situación de indigencia tienen jefatura femenina.

Así lo graficaba el ministro de Desarrollo Social, Joaquín Lavín: "*La pobreza tiene cada vez mas rostro de mujer, joven, soltera y con hijos chicos*"¹², al presentar los guarismos de la Casen referidos al empleo.

Lo que no precisó el ministro es que esto no ha sido contrarrestado por la creciente inserción de las mujeres en el mercado de trabajo y el aumento

11 Óp. cit. Páginas 64 a 67.

12 <http://www.lanacion.cl/preocupacion-en-el-gobierno-por-aumento-de-la-pobreza-con-rostro-de-mujer/noticias/2012-07-25/130321.html>

sostenido en la tasa de ocupación femenina, mayor entre las jefas de hogar en todos los niveles de ingreso, reportados por el INE¹³. Efectivamente, tal como periódicamente lo anuncia su colega Matthei¹⁴, ministra del Trabajo, cada vez más mujeres pobres tienen empleos, aunque sus remuneraciones no alcanzan para sacarlas de la situación de pobreza.

Así lo confirma el análisis a las limitaciones del llamado “efecto empleo” proporcionado por la Fundación Sol: si bien en la administración Piñera se han creado 688 mil puestos de trabajo, “el 85% de estos corresponde a familiar no remunerado, personal de servicio doméstico, trabajo por cuenta propia (de baja calificación y pocas horas) y empleo asalariado tercerizado (subcontratación y suministro), que aunque disponga de contratos, corresponde a empleos más inestables, precarios y de bajos salarios. Esta situación se agrava para las mujeres, ya que de los 373 mil nuevos empleos femeninos, 98,6% se encuentra en el grupo de empleos descritos anteriormente”¹⁵.

A pesar de la evidencia, el Ejecutivo parece convencido que el supuesto “giro hacia la mujer de las políticas sociales” anunciado por Lavín, sería por sí mismo suficiente para revertir la feminización de la pobreza, sin identificar la necesidad de que este esfuerzo se coordine con políticas de empleo. Siguen imponiéndose en cambio medidas y programas sociales que apuntan asistencialmente a las madres trabajadoras pobres a través de bonos directos o incentivos a los empleadores/as para su contratación, sin que esto mejore la precariedad laboral en que la mayoría se desempeña, modifique los bajas remuneraciones que perciben, ni corrija la brecha salarial respecto de los hombres en ocupaciones equivalentes.

Retroceso en el enfoque con consecuencias objetivas

Dada la ausencia de un enfoque de género capaz de orientar integradamente el diseño y evaluación de la acción gubernamental hacia las mujeres, no debiera sorprender el fuerte retroceso de Chile en el último “Informe Global sobre Desigualdad de Género” elaborado por el Foro Económico Mundial, en el que el país pasó del puesto 46 al 87, “sufriendo la mayor caída entre los 135 países evaluados, alejándolo del grupo de los 10 países latinoamericanos con mayor igualdad entre mujeres y hombres”¹⁶.

13 Situación laboral de las mujeres ocupadas y las brechas salariales que inciden en la estructura ocupacional chilena. Análisis de Género y Mercado de Trabajo. INE; Diciembre 2011. http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/estudios_y_documentos/documentostrabajo/situacion_laboral_mujeres.pdf

14 <http://www.gob.cl/informa/2012/02/28/ministra-matthei-celebra-fuerte-alza-del-empleo-femenino.htm> ; <http://www.lanacion.cl/matthei-contenta-por-baja-en-cesantia-esto-es-bien-increible/noticias/2012-09-28/133016.html> ; <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=102012>

15 <http://www.fundacionsol.cl/fundacion-sol-en-el-mostrador-casen-la-pobreza-el-modelo-y-el-fracaso-de-la-elite>

16 Para detalles ver <http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php/las-noticias/6404-chile-experimento-fuerte-retroceso-en-igualdad-de-genero-en-el-ultimo-ano>

El informe advierte sobre los escasos avances en el ítem “participación y oportunidades económicas”, dado el bajo número de mujeres que ocupan altos cargos gerenciales o directivos y la marcada desigualdad salarial, que ubica a Chile en el puesto 127 como “parte de los cinco países peor evaluados (en América Latina) en cuanto a igualdad de salario percibido”.

Se consigna además que “Las diferencias de remuneraciones entre ambos géneros en Chile aumentó además 1,5 por ciento en 2012 respecto del año anterior 2011, según cifras de la Superintendencia de Pensiones”¹⁷.

Además de lo reflejado en el ranking, sigue ausente de la promocionada estrategia de incentivos al empleo femenino el desarrollo de propuestas que aborden sistemáticamente temas como la responsabilidad social respecto de los costos y tareas asociados a la reproducción. Por el contrario, los estímulos a la participación laboral femenina se elaboran usando como mecanismo invisible de conciliación entre el mundo del trabajo y la familia el tiempo de las mujeres, sin propuestas articuladas que pretendan incidir en la tradicional división sexual del trabajo, fomentando la corresponsabilidad entre padres y madres y con la sociedad en su conjunto.

Esto se confirmaría con la anunciada reforma al artículo 203 del Código del Trabajo que regula el acceso a sala cuna de hijos e hijas de madres trabajadoras una vez concluida la licencia postnatal, la que viene siendo publicitada desde diciembre 2011. El proyecto, cuya formulación quedó bajo responsabilidad de la cartera de la ministra Matthei, hasta ahora no ha salido del despacho presidencial. Según la información pública de las últimas semanas, la fórmula de financiamiento buscaría evitar que el costo se transfiera directamente a las mujeres, constituyéndose en una barrera la contratación de las más pobres y provocando un castigo a sus remuneraciones¹⁸.

Con este objetivo, el proyecto preliminar apuntaría a la creación de un fondo en base al excedente que actualmente registra el constituido para el seguro de cesantía, alimentándose con una cotización compuesta por una fracción de la actual obligación, siempre con cargo al empleador y por cada uno de sus trabajadores y trabajadoras, con y sin hijos. A pesar del énfasis del Gobierno en que esta transferencia no afectaría la cobertura del actual seguro, existen reparos por parte de las organizaciones de trabajadores que temen ver afectados derechos adquiridos.

En cuanto al ejercicio del derecho a sala cuna, a pesar de apostarse a una modalidad que rompería la actual asociación directa del financiamiento con la contratación de trabajadoras, avanzando en socializar el costo directo del cuidado del lactante, al limitarse el acceso sólo a las madres trabajadoras se refuerza su responsabilidad exclusiva en el cuidado y atención de “sus” hijos e hijas.

17 Ibid.

18 <http://www.suseso.cl/OpenNews/asp/pagDefault.asp?argInstanciald=1&argNoticiald=457>

Sin mencionar la fórmula con la cual se aseguraría la provisión del derecho, se deja traslucir la idea de un voucher que "facilite" el acceso de aquellas trabajadoras de micro y pequeñas empresas que no cuentan con salas cuna en sus dependencias, dejando exclusivamente en hombros de las madres la conciliación efectiva: "la mujer tendrá derecho a escoger lo que ella crea conveniente para su hijo".

Este resulta un buen ejemplo del énfasis en el rol materno de las mujeres y su importancia en el imaginario gubernamental. La necesaria inserción de las madres en el trabajo remunerado como recurso para reducir la pobreza de ingresos de sus hogares se promueve como extensión de este rol principal, ignorando el enorme costo personal -sobre todo dada la extendida pobreza de tiempo¹⁹- que la ausencia de mecanismos de corresponsabilidad genera, limitando en su origen la efectividad de las políticas pro empleo auspiciadas por la actual administración.

Las limitaciones de las políticas quedaron de manifiesto en la presentación oficial de Chile ante la CEDAW, liderada por la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Carolina Schmidt y la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Ivonne Mangelsdorff, por la ausencia de avances en materia de las recomendaciones hechas a nuestro país sobre mecanismos legales para aumentar la participación política de las mujeres, el tema de la brecha salarial, los derechos sexuales y reproductivos, la violencia intrafamiliar, entre otros.

Ante el valor asignado al incremento de la inserción laboral de las mujeres, que hoy bordean el 48%, la Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Lorena Fries, remarcó: "nos preocupa que se trate de ocupaciones precarias e informales y que además están acompañadas de una brecha salarial que, a pesar de la dictación de la ley que establece la igualdad de remuneraciones por el mismo trabajo, la verdad es que no se ha logrado remontar. Incluso recrudesció el 2011"²⁰. Esto contraviene las recomendaciones del propio Comité que ya en 2006 instó al Estado de Chile a adoptar medidas para disminuir la brecha salarial y regular la situación de quienes hoy están fuera del Código del Trabajo por las formas de contratación.

Liderazgo femenino y política: ¿Puente entre la ciudadanía y la elite?

Entre las recomendaciones pendientes y sin avances según lo presentado a la CEDAW -confirmadas por la posición de Chile en el ranking global sobre Desigualdad de Género- destaca la ausencia de esfuerzos para incrementar la participación de las mujeres en política, y de medidas destinadas a cumplir con el principio de igualdad entre hombres y mujeres en el poder, " Todos puntos

19 Para una aproximación al concepto de "pobreza de tiempo", ver <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/noticias/4/32254/JuanCFeres.pdf>, pág 27 en adelante y María Elena Valenzuela y Sara Gammage, "Pobreza de tiempo y mercado laboral", en: Carlos Fortin, Augusto Varas, Marcelo Mella (Editores), *Los desafíos del progresismo. Europa, América Latina y Chile*. RIL Editores, Santiago, 2012.

20 <http://radio.uchile.cl/noticias/173770/>

con un muy bajo nivel de avance y donde nuestro país estaría reprobando su examen, contribuyendo así al debilitamiento del sistema democrático”²¹.

Tal como consigna el Informe Global, la presencia femenina en cargos políticos de relevancia fue otra de las áreas donde Chile cayó con mayor fuerza: bajó del puesto 22 al 64, perjudicado principalmente por el menor número de mujeres en obligaciones ministeriales o de administración pública. Según el mismo informe, en 2011, por ejemplo, había 45 mujeres trabajando en este tipo de puestos versus 55 hombres. Este año, la presencia femenina baja a 18, contra 85 varones. Tal como plantea Andrea Bentancor, “en comparación con otros países, la situación en materia de representación política es muy pobre, y si hay progresos, son muy moderados”²².

Este retroceso no debería sorprendernos dado que, en los discursos oficiales, la imagen de la mujer madre en lo público suele circunscribirse al mundo del trabajo. La participación política de las mujeres ha sido tratada de forma intermitente y sin una estrategia articulada por parte del Gobierno.

Este fue el caso de la abortada propuesta para la inclusión de algún mecanismo que aumentara la representación de las mujeres en cargos de elección popular. Esta fue encargada en noviembre de 2011 -con anuncios a través de la prensa- por el Presidente a la ministra del Sernam, Carolina Schmidt, en coordinación con la titular del Trabajo; la intendenta metropolitana, Cecilia Pérez, y la senadora RN Lily Pérez. El proyecto sería supuestamente incluido dentro del paquete de reformas políticas -que incluían inscripción automática y voto voluntario; ley de primarias para que los partidos definan a sus candidatos; voto de los chilenos en el exterior y elección directa de consejeros regionales, entre otros- lo que finalmente no sucedió.

Esto a pesar de los emplazamientos que al respecto hizo ComunidadMujer, cuya directora Esperanza Cueto fue incluso recibida a principios de diciembre por el ministro Cristián Larroulet, quién se comprometió a revisar la propuesta de la entidad que fija un piso de 30% para candidatas mujeres.

La falta de piso político al interior de la Alianza condenó la iniciativa a la desaparición, situación a la que contribuyó el silencio de las directivas de los partidos de oposición. La falta de compromiso fue evidente ante la presentación de las listas de concejales y alcaldes, en las cuales la presencia femenina sufrió un retroceso con respecto al mismo proceso cuatro años antes.

Esto quedó anticipado en las primarias realizadas por los partidos de la Concertación y sus resultados: “De 336 candidatas/as que participaron de este proceso, sólo 53 eran mujeres y de ellas fueron elegidas 21 en todo el país. Más aún, hubo comunas en las cuales no hubo ninguna mujer compitiendo”²³.

21 *Ibíd.*

22 <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/mujer/chile-experimento-fuerte-retroceso-en-igualdad-de-genero-en-el-ultimo-ano/2012-10-24/103639.html>

23 <http://www.masmujeresalpoder.cl/?p=1266>

A nivel general, si el año 2008 hubo 216 postulantes a alcaldías, en 2012 la cifra se redujo en 21,2%, quedando en 170. Con esto, en el universo total de candidatos/as las mujeres pasaron de un ya reducido 17,2% del total a un pobre 15%. A pesar de la reducción en el número de candidatas, en la última municipal resultaron electas más alcaldesas, subiendo su tasa de elegibilidad en 4%. Algo similar ocurrió con las candidatas a concejales: según datos preliminares, de las 2609 postulantes 557 resultaron elegidas y la tasa de elegibilidad mejoró pasando de 20,5% a 21,3%²⁴.

De acuerdo a este antecedente y según el detallado análisis de los resultados preliminares efectuado por ComunidadMujer²⁵, los partidos que nominaron un mayor número de candidatas también son los que más mujeres eligieron. De acuerdo a su directora Alejandra Sepúlveda, "(...) quedó claro que la discriminación hacia las mujeres no está en los electores, sino en los partidos políticos, que nominaron a un 80% de candidatos hombres. Es hora de discutir en serio medidas de acción afirmativa, tipo ley de cuotas de género, para obligarlos a presentar listas equilibradas".

Pero no fueron los muy deficientes números agregados los que llamaron la atención pública, sino la eficacia electoral de tres mujeres en comunas calificadas como emblemáticas. La derrota de poderosas figuras, todos candidatos incumbentes de la Alianza y dos de ellos en territorios con años bajo su administración, ha concentrado la atención de los medios y adquirido relevancia simbólica.

La inesperada salida de Labbé en Providencia, de Zalaquett en Santiago y la polémica reelección de Sabat en Ñuñoa, han sido sin duda lo más comentado de los resultados electorales.

Los triunfos de la candidata independiente Josefa Errazuriz, la PPD Carolina Tohá y la pelea voto a voto de Maya Fernández (PS), contraviniendo todas las encuestas y las expectativas de sus respectivas plataformas electorales, han animado debates sobre el potencial rol de un renovado tipo de liderazgo

”

Siguen imponiéndose medidas y programas sociales que apuntan asistencialmente a las madres trabajadoras pobres a través de bonos directos o incentivos a los empleadores/as para su contratación, sin que esto mejore la precariedad laboral en que la mayoría se desempeña, modifique las bajas remuneraciones que perciben, ni corrija la brecha salarial respecto de los hombres en ocupaciones equivalentes

24 Datos proporcionados por Daniela Oliva, cientista política, investigadora asistente de CIEPLAN

25 <http://www.comunidadmujer.cl/2012/10/exclusivo-analisis-municipales-2012/>

representado por estas figuras femeninas, a quienes se atribuye una nueva forma de hacer política.

Con campañas perfiladas como ciudadanas²⁶, apostando a la construcción de un proyecto comunal colaborativo, apelando al trabajo en equipo, evitando las descalificaciones personales y con un uso acotado de recursos publicitarios para su promoción, las tres flamantes vencedoras parecen responder a lo que la ciudadanía que participó de las elecciones espera de sus representantes. O al menos esa es la interpretación que abunda en los medios²⁷.

Los tres alcaldes salientes comparten el que, confiando en gestiones bien evaluadas, menospreciaron a sus contendoras.

Labbé hizo gala de este desprecio apelando al estereotipo de género: "Si quieren cambiar a un gerente que está haciendo las cosas bien por una dueña de casa, es cosa de ellos", espetó al referirse a la postulación de Josefa Errazuriz²⁸.

También Sabat dejó al descubierto su prejuicio ante los primeros anuncios de su eventual derrota, "(...) Yo creo que ni ella misma se lo esperaba y creo que hay que ayudarla mucho (...), es una tarea para la cual modestamente creo que no está preparada ni siquiera anímicamente²⁹".

Sin caer en descalificaciones, Zalaquett si se sumó a la estrategia de los otros ediles restándose de debates públicos con la entonces aspirante al municipio, coincidiendo sólo en una ocasión.

Durante la campaña, los tres candidatos de la alianza hicieron gala de estilos fuertes y personalistas³⁰. Comparten también que, en las tres comunas, el conflicto estudiantil fue manejado con fórmulas autoritarias -situación llevada al extremo por Labbé- sin espacios legitimados de diálogo y con reiterado uso de la fuerza pública para desalojar a los estudiantes. En el caso de Santiago, el alcalde incumbente incluso postuló la idea de que los militares salieran a la calle en situaciones donde Carabineros se viera sobrepasados, aludiendo a las marchas convocadas por el movimiento estudiantil³¹.

Estos elementos confluyen en que estas caídas fueran leídas en las redes sociales como un castigo a la arrogancia, la agresividad y la falta de criterio.

26 <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2012/10/20/toha-cuestiona-metodo-de-campana-de-zalaquett-y-asegura-que-la-gente-de-la-comuna-es-sabia/>

27 <http://blogs.lasegunda.com/redaccion/2012/10/30/el-triunfo-de-mujeres-emblemat.asp>

28 <http://noticias.terra.cl/nacional/alcalde-labbe-califica-de-duena-de-casa-a-josefa-errazuriz,6948beab0ff98310VgnVCM4000009bcceb0aRCRD.html>

29 <http://www.theclinic.cl/2012/10/29/el-final-del-puterio-de-sabat/>

30 <http://www.soychile.cl/Santiago/Politica/2012/10/30/130603/Carolina-Toha-sobre-Zalaquett-Tiene-un-problema-grave-con-respecto-a-como-responde-a-la-critica.aspx>

31 <http://www.lanacion.cl/la-gran-batalla-municipal-de-zalaquett-y-toha-diagnostico-incierto-en-santiago/noticias/2012-10-25/123435.html>

Por el contrario, su remplazo por mujeres ha sido incluso interpretado como "toda una señal para los partidos políticos"³².

La expectativa de que las elegidas actúen coordinadamente y ejerzan un liderazgo transversal, "capaz de marcar una diferencia" está presente en las numerosas notas en las que se las reúne para identificar los que haya de común en sus estilos³³. Esta expectativa se extiende a otras elegidas, en las que se destaca el liderazgo cercano y colaborativo³⁴.

Si bien las fórmulas empleadas por las candidatas para imponerse en campañas previstas como muy difíciles no son privativas de su condición de género, los distintos atributos destacados por la prensa remiten sin ambigüedades a aquellos asignados por las encuestas a la ex presidenta Bachelet. Se ha construido así el supuesto de que su imagen estaría a la base de la adhesión a aquellos liderazgos femeninos más identificados con su estilo político de cara a la ciudadanía.

Estos triunfos simbólicos, en un escenario marcado por la baja representación de las mujeres en las elecciones y con una abstención que superó los pronósticos más desalentadores, han sido interpretados como una extensión de la incombustible popularidad de la ex presidenta, quién encarna de algún modo cierta cercanía personal y mayor sintonía con los intereses y motivaciones reales de las personas, ofreciendo una alternativa ante el extendido distanciamiento de la sociedad con sus partidos políticos y la crisis de legitimidad de las instituciones representativas.

No sorprende que esta adhesión se transfiera a las escasas candidatas que alcanzaron notoriedad en las últimas elecciones, quienes con limitados recursos apostaron por revertir la distancia y recoger directamente las demandas de sus votantes, interpelando intencionadamente a las mujeres y relevando la diversidad presente en la sociedad como valor invisible en las campañas de sus adversarios políticos.

Aun cuando la brecha entre los discursos ideológicos predominantemente conservadores en lo valórico presentes en las cúpulas de los partidos y la mayor apertura de la ciudadanía hacia derechos colectivos y sociales más identificados con el progresismo no afecta sólo a la derecha política, una primera lectura de los resultados de las últimas elecciones parece mostrar cierto desmarcamiento de votantes antes afines a este sector, quienes se abstuvieron masivamente en las comunas inesperadamente perdidas, y quienes eventualmente podrían haberse movilizado en torno a discursos más liberales, situación que por ahora pertenece al terreno de las especulaciones.

32 <http://www.lasegunda.com/Noticias/Politica/2012/10/793624/mujeres-bajan-en-alcaldias-pero-suben-en-concejos-municipales>

33 <http://elpost.cl/web/movil/temas/politica/1348-alcaldesas.html>

34 <http://www.diarioladiscusion.cl/index.php/noticias/noticias964883477/comunas/18734-directas-y-luchadoras-el-perfil-de-las-cuatro-alcaldesas-electas-de-nuble>

El apoyo ciudadano a los derechos de las mujeres y la distancia con el poder

El segundo semestre de 2011, cuando después de 20 de recuperación de la democracia la Cámara de Diputados aprobó finalmente la idea de legislar sobre el aborto terapéutico -derecho retirado a las mujeres en las postrimerías de la dictadura- Piñera se comprometió ante la comisión política de RN a aplicar su poder de veto para frenar un eventual avance del proyecto, fue el propio alcalde Sabat quién comunicó con alivio: "Nos dijo, incluso, que lo haría 'tantas veces como fuera necesario' algo que nos dejó muy tranquilos". Su intervención no fue necesaria, dada la negativa del Senado que impidió abrir el debate legislativo.

La posición del Ejecutivo, la Cámara Alta, la Comisión Política de RN y la directiva UDI contrasta con la recogida en ese mismo periodo por la Octava Encuesta Nacional Percepciones de las Mujeres sobre su situación y condiciones de vida en Chile 2011 de Corporación Humanas³⁵. En ella, el 74% de las mujeres chilenas se declara de acuerdo con que se legalice el aborto en casos de riesgo de vida de la madre, el 60% en caso de malformación grave del feto y el 59% cuando el embarazo es producto de una violación. En la misma dirección apuntan los resultados de la encuesta de FLACSO³⁶, según la cual un 94,4% de los chilenos, hombres y mujeres, están de acuerdo con que se revise la legislación sobre el aborto, y un 56,1% está de acuerdo con la legislación del aborto terapéutico.

La opinión ciudadana no sorprende y así lo hemos planteado en ocasiones anteriores: es cada vez más transversal la conciencia que la falta de un marco regulatorio básico que otorgue garantías explícitas para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la censura impuesta a ciertos temas como el aborto, redundan en una profunda brecha de acceso al derecho al propio cuerpo según el nivel de solvencia y autonomía económica de las mujeres, condenando a las más pobres a una enorme precariedad y arbitrariedad en esta materia, dada las reconocidas inequidades en el acceso a la salud y a la educación sexual y reproductiva en nuestro país³⁷.

Para las organizaciones que apoyaron el debate legislativo y han promovido la necesidad de una legislación que proteja los derechos de las mujeres, la distancia entre la sociedad y las autoridades en el Gobierno sólo reproduce la deuda de Chile en materia de derechos humanos de las mujeres.

Así ha sido expresado por el Comité CEDAW, que en su última sesión ha hecho pública su preocupación por la penalización total del aborto. Como recoge Carolina Carrera "El Comité ha hecho un llamado a revisar la legislación

35 http://www.sentidoscomunes.cl/wp-content/uploads/2011/11/Presentaci%C3%B3n-final_Encuesta-Humanas-2011.pdf

36 http://www.flacso.cl/extension_despliegue.php?extension_id=846&page=1

37 "Anticoncepción en Adolescentes: ¿Qué dicen las leyes?", seminario convocado por la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología (SOGIA) y que tuvo lugar en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en diciembre de 2010.

en dicha materia para suprimir las disposiciones punitivas aplicables a las mujeres que se someten a aborto y ha solicitado adoptar medidas concretas para mejorar los servicios de salud reproductiva, pidiéndole al Estado, en particular, que haga más ampliamente disponibles y asequibles todos los tipos de anticonceptivos seguros y métodos de planificación de familia, sin ninguna restricción³⁸. En concreto, "lo que el Comité le dijo en la sesión a la delegación y a la ministra del Sernam fue que Chile aparecía como un país fundamentalista en términos de las restricciones y la penalización total que tenía el aborto y que les parecía (a las comisionadas) que aquello no se condecía con la lógica de este país", dijo la Presidenta de Corporación Humanas³⁹.

Una vez más queda en evidencia la escisión entre "la lógica de este país" y la lógica del proyecto social conservador encarnado en sus autoridades, sus mecanismos institucionales y la falta de voluntad política por cerrar la distancia entre ambas, misión que al parecer la ciudadanía estaría dispuesta a apoyar a través de aquellas escasas mujeres que encarnan idealizados "liderazgos femeninos".

Esto porque, más allá de los estereotipos de género subyacentes a los atributos asignados por el imaginario social a las alcaldesas recientemente electas, diversas investigaciones y encuestas evidencian la creciente sintonía de la sociedad chilena con los aportes de las mujeres y la consideración de las desigualdades de las que son objeto como un obstáculo para el desarrollo.

Así lo planteaba el Informe de Desarrollo Humano en Chile 2010: Género, los desafíos de la igualdad, presentado a comienzos de 2011: "el objetivo de la igualdad de género goza de legitimidad para una amplia mayoría de los chilenos⁴⁰". En este se da cuenta de los profundos cambios que ha habido en el país en años recientes, ampliando las libertades y capacidades de las personas. Al mismo tiempo muestra la ambivalencia que estas transformaciones generan, introduciendo incertidumbre y generando resistencias entre los sectores más conservadores en el plano valórico, actualmente en el poder.

La distancia entre una ciudadanía crecientemente identificada con una mayor igualdad de género como valor a alcanzar y una elite que ve con perplejidad las implicancias para el orden social de transformaciones en esta dirección, parece hilvanarse a través de simbólicos "liderazgos femeninos" que, si bien son interpretados a partir de estereotipos de género, consiguen dar visibilidad y relevancia a mujeres. Quienes celebramos estas victorias acotadas mantenemos la expectativa de que estas, desde sus nuevas posiciones, puedan contribuir a ampliar y multiplicar los espacios de participación y deliberación de sus congéneres, contribuyendo a la incipiente configuración de un nuevo mapa de las relaciones de género en el poder, más favorable a la igualdad efectiva.

38 <http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php/las-noticias/6383-falta-de-avances-frente-a-la-cedaw>

39 <http://www.humanas.cl/?p=11166>

40 http://www.pnud.cl/idh/PNUD_LIBRO.pdf